

mc/

188677



188677

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

REEMA CONSTRUCTION LIMITED - domiciliada en LONDRES W 1 -
de nacionalidad inglesa,

por:

" Aparato para construir paneles o elementos de pared huecos "

-----:oOo:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La presente patente se refiere a la construcción de paneles o elementos de pared prefabricados a base de hormigón u otro material análogo, con los cuales pueden levantar-



se fácilmente las paredes de un edificio o construcción, sin necesidad del encofrado que se emplea usualmente en las construcciones de hormigón.

5 Estos paneles o elementos prefabricados, conviene generalmente hacerlos en forma hueca o celular para disminuir todo lo posible el peso y a este efecto se fabrican usualmente estos paneles por vaciado o moldeado sobre una serie de núcleos o moldes interiores que luego se pliegan o encojen y se retiran, dejando así una serie de espacios huecos en el
10 panel.

El presente invento tiene por principal objeto habilitar un núcleo o molde interior perfeccionado de construcción sencilla y de fácil funcionamiento, apropiado para obtener por moldeado o vaciado, paneles o secciones de pared
15 huecos, u otras piezas similares. Este molde consiste en un núcleo o molde interior plegable o encogible, compuesto de uno o varios pares de piezas en forma de artesa o de cubeta, que se colocan opuestas una a otra y separadas durante la operación de moldeado, por medio de piezas intermedias o distanciadoras colocadas entre los bordes longitudinales de las artesas y mantenidas en esta posición por medio de sujetadores o piezas de retención interpuestas entre dichas piezas
20 intermedias. Las piezas en forma de artesa están formadas por largueros o costados longitudinales unidos por medio de travesaños que presentan un perfil arqueado o rebajado, a fin de que al retirar las piezas sujetadoras, las piezas intermedias resbalen hacia el centro del molde o núcleo y permitan que las artesas puedan juntarse una con otra disminuyendo así el tamaño de este molde o núcleo.

30 El invento se comprenderá mejor por la descripción detallada siguiente, relacionada con los dibujos adjuntos, en

4 JU

188677



los cuales indican:

Las figs. 1, 2 y 3, perspectivas de un panel o elemento de pared, en sus diversas fases de elaboración.

5 La fig. 4, una sección de un panel terminado, con varias cavidades, representándose el molde o aparato que sirve para hacerlas, en distintas fases de extracción.

La fig. 5, una sección a mayor escala de una forma modificada del molde o aparato utilizado para dejar un espacio hueco; y

10 Las figs. 6 y 7, una sección y una elevación frontal de una pared compuesta de paneles contruidos de conformidad con el invento.

En los dibujos puede apreciarse que para hacer un panel preelaborado, se toma un tablero -1- de tamaño conveniente y forma apropiada al panel, y sobre este tablero (o sobre una chapa de aislamiento -2-, cuando se necesite ésta para formar un lado del panel), se aplica una capa o forro de hormigón -3-, del espesor que haya de tener la pared del panel. Sobre esta capa interior de hormigón -3- se disponen 15 varias piezas de madera u otro material apropiado, en forma de artesa, como se indica en la figura 2, compuestas de largueros o piezas laterales -4-, unidos por travesaños -5-. Los largueros tienen la cara exterior algo inclinada y los 20 travesaños tienen preferiblemente un perfil arqueado o curvo. Sobre las piezas laterales -4- de estas artesas se disponen 25 tubos u otras piezas intermedias -6- que actuan como distanciadores, y encima de ellas unas artesas invertidas -7-. Las piezas intermedias -6- que sirven para separar las artesas de un mismo par se mantienen a la separación necesaria una de otra mediante sujetadores o separadores -8- de forma adecuada para sujetar las piezas intermedias. 30



- 4 JUN

Los extremos del panel que ha de moldearse pueden formarse o moldearse por medio de piezas acanaladas o en U -9- dispuestas sobre el tablero -1-, y cuando los paneles han de ir provistos de ranuras en sus extremos para verter en ellas hormigón, una vez reunidos los paneles para formar la estructura o armazón del edificio, las piezas acanaladas -9- pueden llevar fijados listones o nervios -10- de madera o material análogo, para hacer las ranuras del panel.

Luego se vierte el resto del hormigón en el molde para hacer la otra cara -11- del panel y las membranas o nervios -12- que separan los espacios huecos constituidos por las artesas. Los sucesivos pares de artesas se disponen más o menos separados, según lo requiera el espesor de estos nervios. Cuando el hormigón ha fraguado, los separadores -8- se hacen saltar o se retiran de golpe, quedando los tubos -6- sueltos para poderlos extraer. Las artesas -7- de arriba caen entonces sobre las de abajo, pudiendo desmontarse ambos juegos para dejar el espacio hueco necesario -13- en el panel.

En la figura 5, las artesas -14- y -15-, en vez de hacerse como indican las figuras 1, 2 y 3, son de chapa metálica u otro material análogo, y tienen los extremos replegados en -16- y -17- para que puedan descansar en los tubos intermedios -6-. Además, los separadores -18- tienen una parte central engrosada, según se representa, para darles más resistencia.

En las figuras 6 y 7 se representa parte de un edificio construido a base de un conjunto de paneles, como se acaba de describir. En esta construcción, los paneles conforme al invento forman las partes principales de la pared, y algunos de ellos tienen unos extremos preelaborados -19-, -20-, -21- de forma especial para servir de soportes adecuados a una

- 4 JUN 1913



188677

puerta -22- y una ventana -23--.

5 Se entenderá que los precedentes detalles de construcción se mencionan a modo de ejemplo para indicar el carácter del invento, y no para limitar su alcance, pues la forma y elaboración de las piezas separables que constituyen los moldes plegables, y el número y la correlación de éstos, pueden variar según la construcción de panel que interese. Además, aunque el invento se ha descrito con referencia a un panel de hormigón, puede hacerse éste de cualquier otro material
10 adecuado que pueda moldearse o vaciarse en torno a los moldes, aparte de que, si se emplea hormigón para hacer los paneles, puede aplicarse cualquier armadura adecuada, cuando se estime necesario o conveniente.

15

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de esta patente:

20 1.- Aparato para construir paneles o elementos de pared huecos, por moldeado o vaciado, constituido por un núcleo o molde interior plegable o encogible, compuesto de uno o varios pares de piezas en forma de artesa, estando las dos artesas de cada par, opuestas y separadas durante la operación de moldeado, por medio de piezas intermedias o distanciadoras que se colocan entre los bordes longitudinales de las artesas
25 y se mantienen en posición por medio de piezas sujetadoras o de retención, interpuestas entre dichas piezas intermedias; presentando las piezas en forma de artesa sus largueros o costados longitudinales unidos por medio de travesaños de perfil arqueado o rebajado, para que al retirar los sujetadores, las
30 piezas intermedias resbalen hacia el centro del molde o núcleo y las artesas puedan juntarse una con otra y disminuir el ta-

4 JUN



188677

maño del mismo.

2.- Aparato según la reivindicación 1, en el que las piezas sujetadoras hacen al mismo tiempo el efecto de órganos de separación, para establecer la separación conveniente entre las piezas intermedias y mantenerlas en posición entre los bordes opuestos de un par de artesas.

3.- Aparato según las reivindicaciones 1 o 2, combinado con elementos para moldear los bordes de un panel, constituidos por piezas acanaladas dispuestas sobre una base en la que se elabora el panel y provistas de nervios o partes salientes para moldear ranuras en los bordes del panel.

4.- Aparato para construir paneles o elementos de pared huecos.

Esta memoria consta de seis páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 4 JUN. 1949

P.A.

JOSE M. BOLIBAR
E.P.



188677

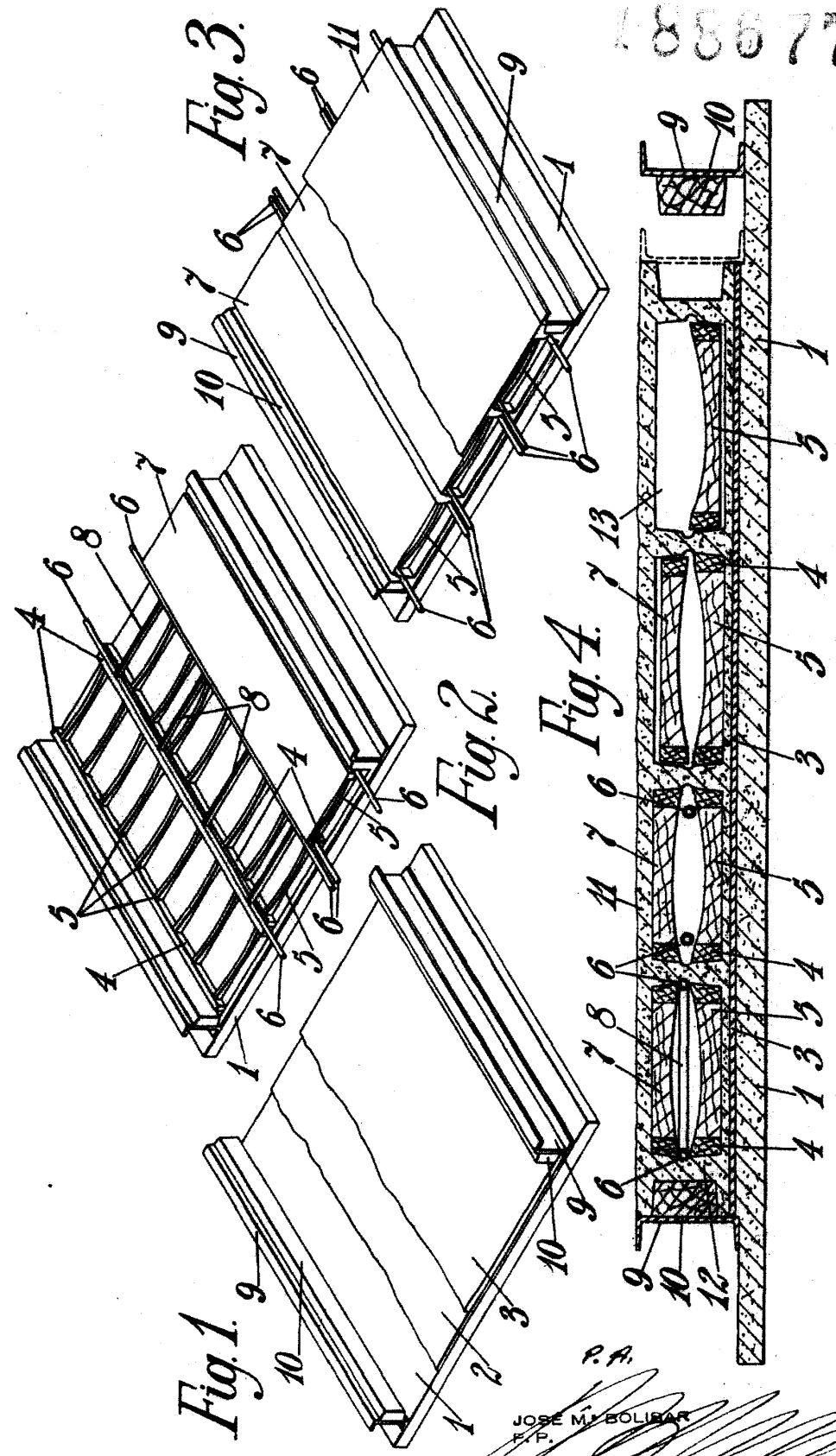


Fig. 1.

Fig. 2.

Fig. 3.

Fig. 4.

JOSE M. BOLIVAR
P. A.

40



Fig. 7 188677

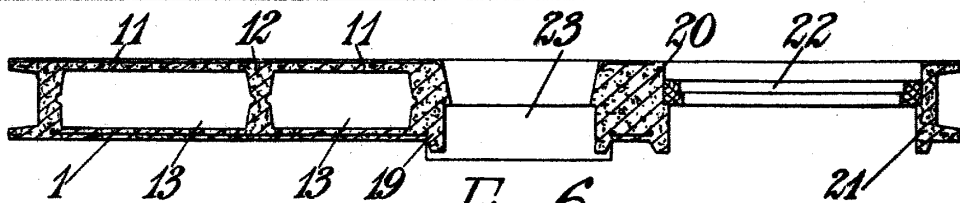
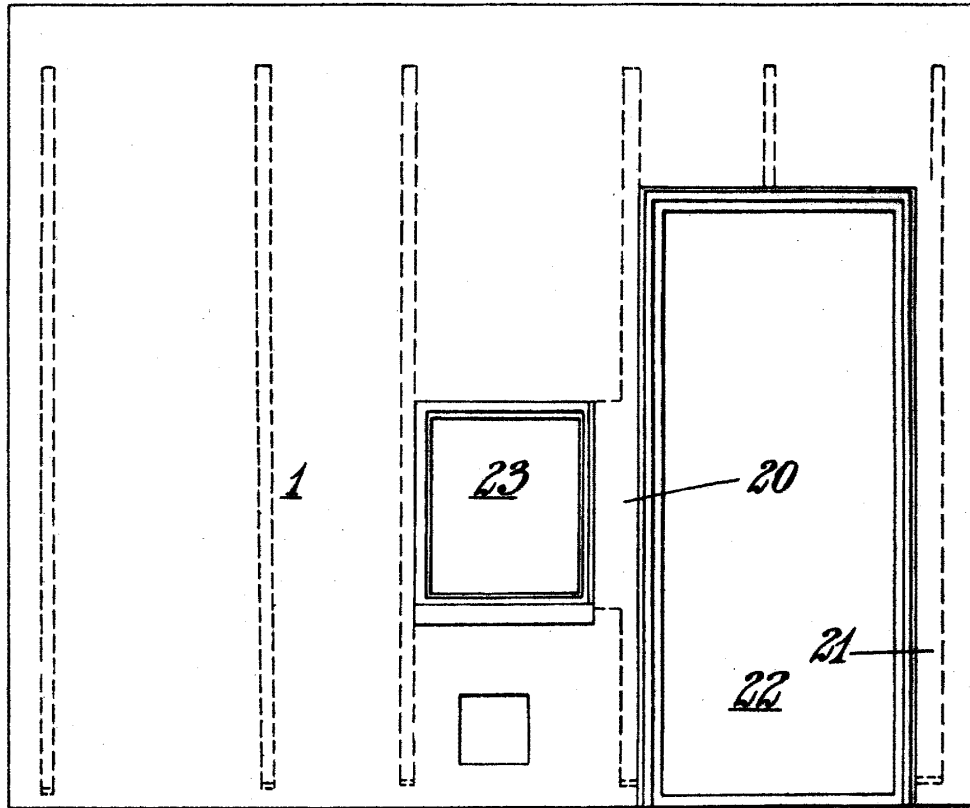
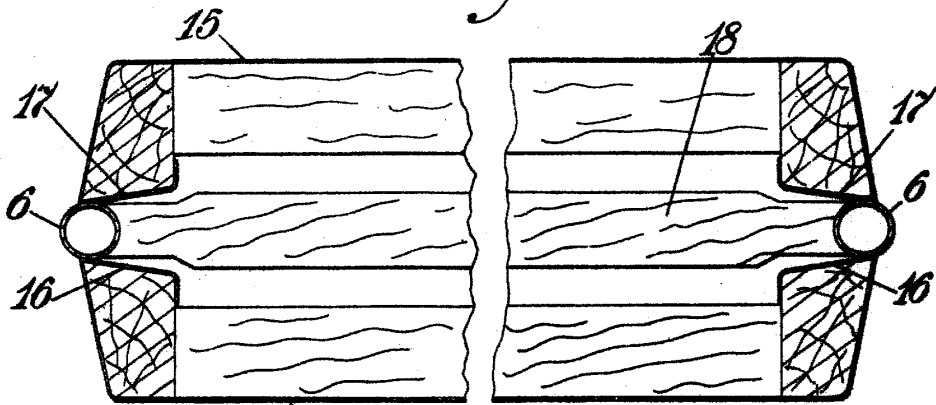


Fig. 6.



14 Fig. 5.

P. A.
JOSE M. EDUARDO
F. P.

